



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL**
PROCESO CAS N° 029-2026-SUTRAN**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE**
UN/A (1) ASISTENTE EN REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA DE
PERSONAL – URH**CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIF. 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	BONIF. % años exp sector público (Ley N°31533)	TOTAL
1	CHILCON MUÑOZ ANGHIE MILAGROS	40	20	25.7	2.6	88.3	1.8	90.0
2	TINTA PUMA JULIO CESAR	40	19	23.7	2.4	85.1	2.6	87.6
3	MALDONADO BENITES DANIELA	40	19	30.7	3.1	92.8	1.9	94.6
4	AMABLE VENTURA GUILLERMO MIGUEL	40	18	29.3	2.9	90.2	1.8	92.0
5	FABIAN CLAUDIO MARCO ANTONIO	40	18	24.7	2.5	85.2	2.6	87.7
6	SOLIS CHUQUILIN FAREN SMITH	40	18	29.7	...	87.7	...	87.7
7	CHALE BRAVO LUIGGI SANDRO	40	18	22.7	2.3	83.0	0.8	83.8
8	MALCA SOTELO HARLETT OLENKA	40	18	28.3	2.8	89.1	0.9	90.0
9	PAREDES CRUZADO CARLOS EDUARDO	40	18	21.3	...	79.3	...	79.3

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	MALDONADO BENITES DANIELA	94.6	1	GANADOR/A
2	AMABLE VENTURA GUILLERMO MIGUEL	92.0	2	ACCESITARIO/A
3	CHILCON MUÑOZ ANGHIE MILAGROS	90.0	3	ACCESITARIO/A
4	MALCA SOTELO HARLETT OLENKA	90.0	3	ACCESITARIO/A
5	FABIAN CLAUDIO MARCO ANTONIO	87.7	4	ACCESITARIO/A
6	SOLIS CHUQUILIN FAREN SMITH	87.7	4	ACCESITARIO/A
7	TINTA PUMA JULIO CESAR	87.6	5	ACCESITARIO/A
8	CHALE BRAVO LUIGGI SANDRO	83.8	6	ACCESITARIO/A
9	PAREDES CRUZADO CARLOS EDUARDO	79.3	7	ACCESITARIO/A

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **02/03/2026 al 06/03/2026**), en nuestra sede ubicada en **Av. Arenales N° 452 - Jesús María - Lima – Lima**, en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
 4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
 5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
 6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
 7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
 8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
 9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
 10. Declaración Jurada – REDERECI.
 11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
 12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
 13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
 14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
 15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 27 de febrero de 2026.

El comité de selección.